



La salud
es de todos

Minsalud

Planeación en Salud 2020-2023

Línea del tiempo Planeación Integral en Salud



*CTP: Consejo Territorial de Planeación

*PTS: Plan Territorial de Salud

Normatividad

LEY 152 DE 1994

Por la cual se establece la **Ley Orgánica** del Plan de Desarrollo

LEY 715 DE 2001

Capitulo I.
Competencias de la nación en el **sector salud**. Capítulo 42
Capitulo II.
Competencias de las **entidades territoriales** en el sector salud.
Capítulos 43 y 44

LEY 1438 DE 2011

Artículo 6°. El Ministerio de la Protección Social elaborará un **Plan Decenal de Salud Pública** a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud

RESOLUCIÓN 1841 DE 2013

Por a cual **se adopta** el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021

RESOLUCIÓN 1536 DE 2015

Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de **planeación integral para la salud**

RESOLUCIÓN 518 DE 2015

Por la cual se dictan disposiciones en relación con la **Gestión de la Salud Pública** y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del **Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC)**

RESOLUCIÓN 429 DE 2016

Por medio de la cual se adopta la **Política de Atención Integral en Salud**

RESOLUCIÓN 3202 DE 2016

Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las **Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS**, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones

RESOLUCIÓN 2063 DE 2017

Por la cual se adopta la **Política de Participación Social en Salud - PPSS**

RESOLUCIÓN 3280 DE 2018

Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la **Promoción y Mantenimiento de la Salud** y la Ruta Integral de Atención en **Salud para la Población Materno Perinatal** y se establecen las directrices para su operación.

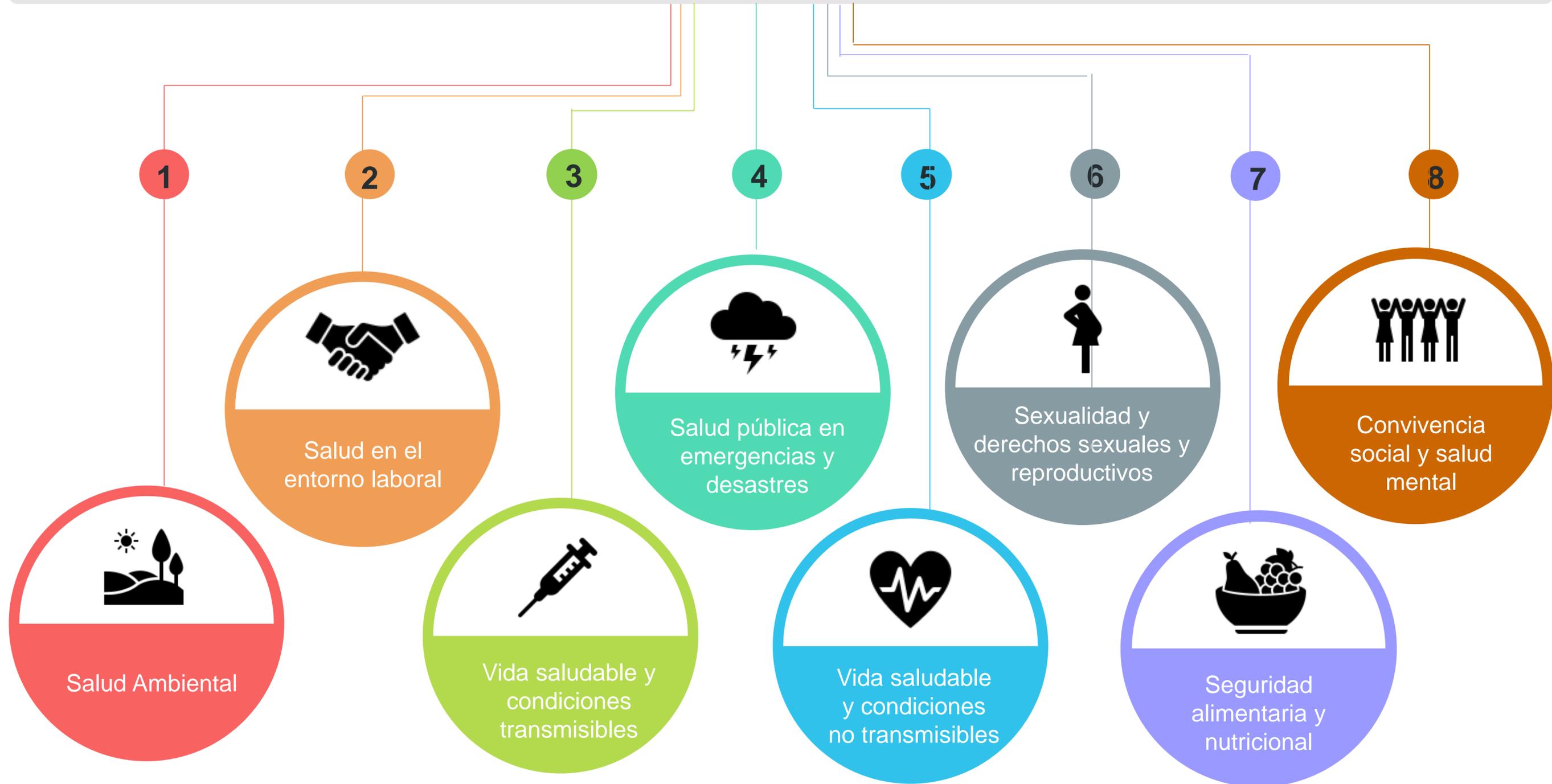
RESOLUCIÓN 276 DE 2019

Por la cual se **modifica** la Resolución 3280 de 2018

¿Qué es el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP?



PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA



1. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud
2. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Conceptos



Planeación Integral en Salud

01

Conjunto de **procesos relacionados** entre sí, que permite a las entidades territoriales **definir** y **desarrollar** las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del **Plan Territorial de Salud - PTS**

Plan Territorial de Salud

02

Instrumento estratégico y **operativo** de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del **Plan Decenal de Salud Pública**.

Articulación del Plan de Desarrollo Territorial – PDT con el Plan Territorial en Salud – PTS

03

El PTS hace **parte integral** del PDT, se aprueban de manera simultánea y la ruta de trabajo debe ser articulada y el plan de trabajo alineado.

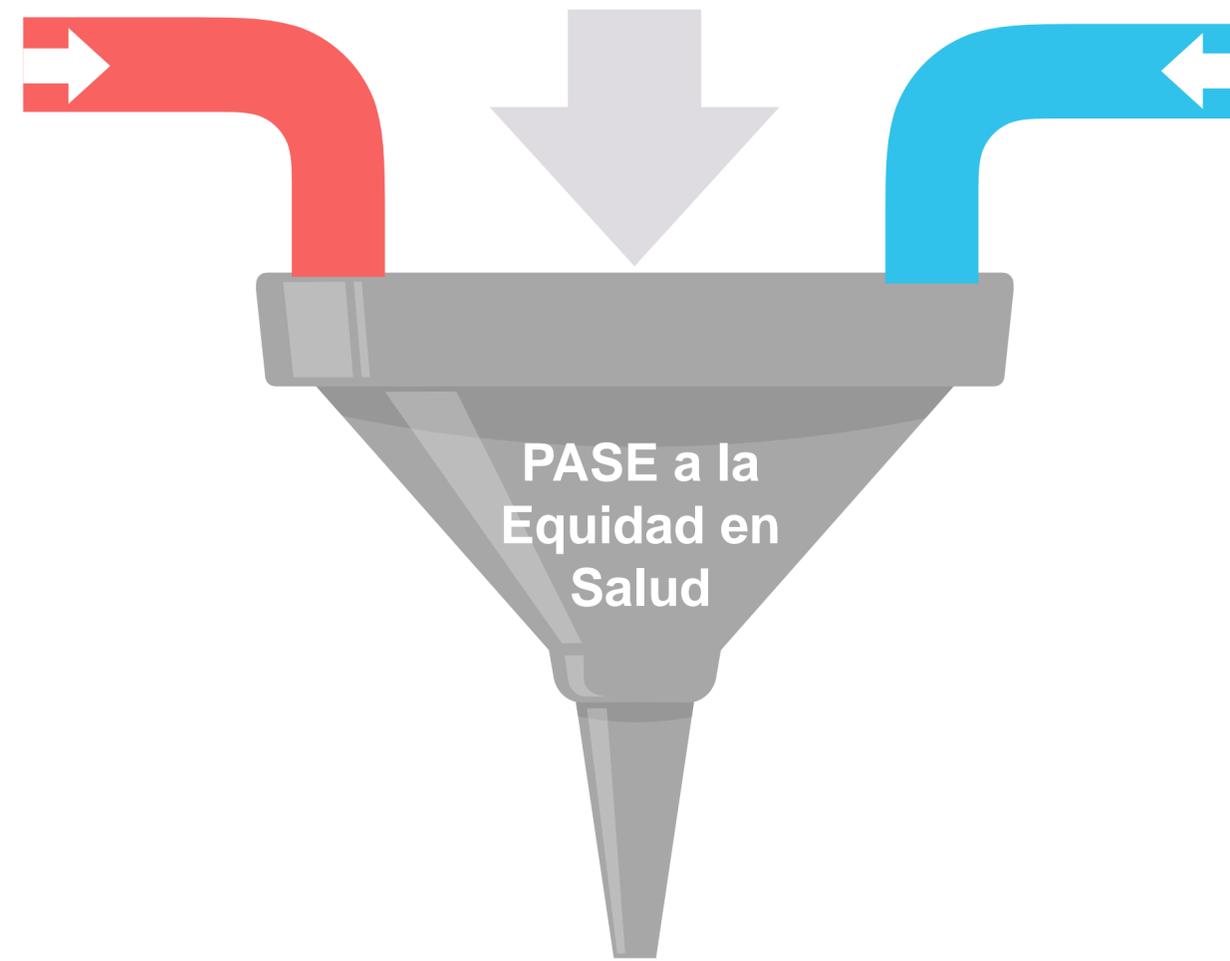
PASE a la Equidad en Salud

A. ¿Cómo construyo el PTS?

Usando la Estrategia **PASE a la Equidad en Salud**

B. ¿Qué es la Estrategia PASE a la Equidad en Salud?

Es la **metodología** para formular los PTS. Consiste en un conjunto de elementos normativos, técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos que se **entretejen de manera armónica** y **facilitan** la planeación.



Plan Territorial de Salud

B. ¿Por qué implementar PASE a la Equidad en salud?

Porque **facilita** a las entidades territoriales planificar sus acciones en salud de manera armónica con la política nacional, **a la medida de su territorio** y de acuerdo con sus **necesidades particulares**.

PASE a la Equidad en Salud

1 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

A ORGANIZACIÓN

- Generación de condiciones político institucionales y conformación de equipos territoriales.
- Sondeo de Información y Análisis de Situación en Salud (ASIS).
- Definición de recursos.

B DINAMIZACIÓN

- Caracterización de actores institucionales y comunitarios.
- Elaboración de plan de trabajo.

3 GESTIÓN OPERATIVA

- Construcción del Componente Anual de Inversión – COAI y del Plan Acción en Salud - PAS

2 RUTA LÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES

A MOMENTO 1: IDENTIFICACIÓN

1. Reconocimiento inicial del territorio y su dinámica demográfica.
2. Reconocimiento de las condiciones básicas de salud e implicaciones de las dinámicas PASE para la planeación en salud .
3. Identificación de tensiones en salud presentes en el territorio.
4. Proyección de tensiones si no se intervienen

B MOMENTO 2: COMPRENSIÓN

1. Construcción de la configuración actual del territorio.
2. Identificación de ventajas y oportunidades del territorio.
3. Construcción de configuración deseada.
4. Transformación esperada de tensiones.

C MOMENTO 3: RESPUESTA

1. Construcción del componente estratégico y el plan de inversiones.

El Ministerio Salud dispuso la plataforma web con la plantilla y pasos para crear el Plan Territorial de Salud. Está disponible en este enlace: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/cargue-planes-territoriales-de-salud.aspx>

Para mayor información visite el enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/planes-territoriales-de-salud.aspx>

Mesa de ayuda

soportewebpdsp@minsalud.gov.co

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050

Atención telefónica:

Teléfono en Bogotá: (57-1) 5893750

Línea gratuita nacional: 018000 960020

Horario de atención: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Jornada continua.

Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua